



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001558-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a cambios de titular de los servicios de transporte colectivo de viajeros así como de los bonos mensuales expedidos en relación con el convenio de colaboración entre las comunidades autónomas de Madrid y de Castilla y León sobre esos servicios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Alicia Palomo Sebastián, Ángel Hernández Martínez, Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 19 de abril de 2018 se firmó el Convenio de Colaboración entre las CCAA de Madrid y de Castilla y León para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila y Segovia. Convenio que se ha prorrogado en septiembre de 2022.

- 1. Relación de los cambios de titular de los servicios de transporte y acuerdo de compensaciones.**
- 2. Número total de abonos mensuales expedidos por los operadores de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Especificando: tipo de abono, precio con y sin bonificación, operador que presta el servicio de transporte y trayecto.**

Valladolid a 21 de marzo de 2023

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Miguel Hernández Alcojor,

